

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	358459
Número de orden de compra a modificar:	102153

Entidad compradora:	Departamento Nacional de Planeación
Nombre del solicitante:	Jose Alfredo Ruiz Peralta
Proveedor:	Union Temporal Sinergy - Microhard
Mecanismo de agregación de demanda:	Mesa de Servicio II

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-03-22 17:41:54

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
95883	CDP DNP Mesa22_23	CDP-109222	CDP	109222
95884	CDP SGR Mesa22_23	CDP-10222	CDP	10222
93025	VF Conectividad22_23	VF-045815	VF	045815
Nueva	PGN - Ajuste salarial e IPC 2023	CDP-98523	CDP	98523
Nueva	SGR - Ajuste salarial e IPC 2023	CDP-17723	CDP	17723

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

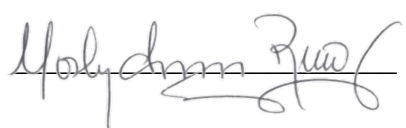
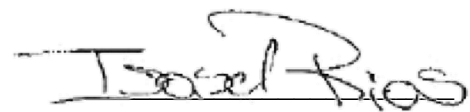
1	mst02--1 - IT-MS-04-2449-e- Coordinador de Mesa de Servicios de TI Mensual Mayor o igual a 6 meses_En sitio (Instalaciones de la Entidad) - zona 1_Coordinador de Mesa de Servicios de TI - zona 1 Jornada Ordinaria-Bronce	12.0	Mes	11397547.29	CDP-109222	136770567.48
2	mst02--2 - IT-MS-01-73-e-Agente de Mesa de Servicios Nivel 1 Mensual Mayor o igual a 6 meses_En sitio (Instalaciones de la Entidad) - zona 1_Técnico - zona 1 Jornada Ordinaria-Bronce	12.0	Mes	51287907.72	CDP-109222	615454892.64
3	mst02--3 - IT-MS-01-1-e-Agente de Mesa de Servicios Nivel 1 Mensual Mayor o igual a 6 meses_En sitio (Instalaciones de la Entidad) - zona 1_General - zona 1 Jornada Ordinaria-Bronce	12.0	Mes	17176003.26	CDP-109222	206112039.12
4	mst02--4 - IT-MS-12-3554-e- Mantenimiento Preventivo de Equipos Mantenimiento / PC de Escritorio Mayor o igual a 6 meses_Zona 1_N/A-Bronce	1.0	Mes	1374347.69	VF-045815	1374347.69
5	mst02--5 - IT-MS-12-3581-e- Mantenimiento Preventivo de Equipos Mantenimiento / Portátil Mayor o igual a 6 meses_Zona 1_N/A-Bronce	1.0	Mes	844772.01	VF-045815	844772.01

6	mst02--6 - IT-MS-12-3563-e-Mantenimiento Preventivo de Equipos Mantenimiento / WorkStation Mayor o igual a 6 meses_Zona 1_N/A-Bronce	1.0	Mes	90208.69	VF-045815	90208.69
7	mst02--7 - IT-MS-12-3599-e-Mantenimiento Preventivo de Equipos Mantenimiento / Escaner Mayor o igual a 6 meses_Zona 1_N/A-Bronce	1.0	Mes	156862.91	VF-045815	156862.91
8	mst02--8 - IT-MS-12-3572-e-Mantenimiento Preventivo de Equipos Mantenimiento / Impresora Mayor o igual a 6 meses_Zona 1_N/A-Bronce	1.0	Mes	60002.00	VF-045815	60002.00
9	mst02--IVA	1.0	Unidad	182564101.58	CDP-109222	182564101.58

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Nuevo	Nuevo	Reajuste salarial	1.00	Unidad	149926577.66	CDP-98523	149926577.66
Nuevo	Nuevo	Reajuste IPC – servicios	1.00	Unidad	331436.56	CDP-17723	331436.56
Editado	9	mst02--IVA	1.00	Unidad	211113124.29	CDP-109222	211113124.29

Detalle o justificación de la aclaración
Se procede a adicionar la orden de compra de acuerdo con lo señalado en la clausula 9.2 del Acuerdo Marco de Mesa de Servicios No. CCE-183-AMP-2020 y solicitud de los supervisores del contrato con fecha 17 de marzo de 2023.

Firma ordenador del gasto

Nombre: NASLY JENNIFER RUIZ GONZÁLEZ

Documento: 52.555.277 de Bogotá D.C.

Firma de proveedor

Nombre: **Evis Isabel Rios Carreño**

Documento: **38.289.032**

UNIÓN TEMPORAL SINERGY - MICROHARD

Bogotá, Enero 13 de 2023

Señores
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN
Atn. Claudia Ben-amy / Walter Rentería
Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información (OTSI).
Ciudad

REF.-Solicitud ajuste incremento SMMLV e IPC año 2023- Orden de compra No 102153

Respetados señores :

La Unión Temporal Sinergy - Microhard, con Nit 901. 401.558-7, se permite informar que de acuerdo al decreto No 2613 de 2022 del 28 de diciembre de 2022, por medio de la cuál se fijó el salario mínimo mensual legal para el año 2023, incremento en un porcentaje del 16%.

De acuerdo a lo anterior y de conformidad con lo establecido en la cláusula 9.2 actualizacion de Precios de la orden de compra por SMMLV, IPC y TRM , literal 1, la cuál indica lo siguiente “ a. Actualizar cada año a partir de la colocación de la Orden de Compra el precio de los Servicios de Mesa que dentro de su precio incluyan la remuneración de uno o más Agentes, con base en el incremento del SMMLV decretado para ese año por el Gobierno Nacional”, Solicitamos muy respetuosamente se realice el ajuste a la orden de compra de la referencia ante Colombia Compra Eficiente, con el fin de que a partir del mes de Enero de 2023, se dé cumplimiento.

Igualmente nos permitimos informar que el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) informó que el porcentaje del IPC para el año 2022 quedó establecido en un 13,12%, el cual aplica para los servicios que no incluyen recurso humano y no son repuestos.

UNIÓN TEMPORAL SINERGY - MICROHARD

A Continuación se relaciona la proyección, de conformidad con la orden de compra

ORDEN DE COMPRA No. 102153 UT SINERGY - MICROHARD	Valor mensual Agentes Año 2022	Incremento solicitado por Acuerdo Marco basado en el Incremento Salarial 2023 (16,%) por meS	Valor por pagar por mes con incremento salarial año 2023	ADICIÓN SOLICITADA Valor a pagar por 11 meses y 22 días
Valor Servicio un Mes	79.861.458,27	12.777.833,32	92.639.291,59	149.926.577,66
Valor IVA	15.173.677,07	2.427.788,33	17.601.465,40	28.486.049,76
Varlor con IVA incluido	95.035.135,34	15.205.621,65	110.240.757,00	178.412.627,41

ORDEN DE COMPRA No. 102153 UT SINERGY - MICROHARD	Valor Mantenimientos año 2022	Incremento solicitado por Acuerdo Marco basado en el IPC 2022 (13,12,%) por mes	Valor por Pagar con incremento IPC al año 2023	ADICIÓN SOLICITADA
Valor Servicio un Mes	2.526.193,30	331.436,56	2.857.629,86	331.436,56
Valor IVA	479.976,73	62.972,95	542.949,67	62.972,95
Varlor con IVA incluido	3.006.170,03	394.409,51	3.400.579,53	394.409,51
			TOTAL ADICION SOLICITADA	178.807.036,92

Sin otro particular, nos suscribimos

Cordialmente



Evis Isabel Rios Carreño
Representante legal



MEMORANDO

Bogotá D.C., viernes, 17 de marzo de 2023



Al responder cite este Nro.

20233300043443

OTSI

PARA: **NASLY JENNIFER RUIZ GONZÁLEZ**
Secretaria General

DE: **CLAUDIA ANGELICA BEN-AMY PAEZ**
Coordinadora Grupo Gestión de Usuarios.

WALTER DARIO RENTERIA IBARGUEN
Coordinador Grupo Gestión de Infraestructura Tecnológica.

ASUNTO: Solicitud de adición a la Orden de Compra nro. 102153 (número interno DNP-OC-020-2022) suscrito con la Unión Temporal Sinergy - Microhard.

En calidad de supervisores de la Orden de Compra del asunto, suscrita entre el DNP y la Unión Temporal Sinergy – Microhard, cuyo objeto consiste en: *“Prestar los servicios de mesa de servicios, al amparo del Acuerdo Marco de Precios n.º CCE-183-AMP-2020, que permita la gestión, mantenimiento y soporte técnico de la infraestructura tecnológica que provee servicios de tecnologías de la información de las comunicaciones (TIC) a nivel de usuario final al Departamento Nacional de Planeación (DNP) a nivel 1”,* gentilmente solicitamos tramitar la adición a la orden citada en el valor de CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL TREINTA Y SEIS PESOS CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE (\$178.807.036,93) en virtud de las siguientes consideraciones:

1. El DNP en aras de garantizar su funcionamiento como Entidad Estatal, atiende sus necesidades en materia de TIC a través de la Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información, dependencia encargada de proveer a la Entidad los servicios de TIC, los cuales se encuentran soportados sobre una infraestructura tecnológica funcional, estable y confiable.
2. El numeral 12 del artículo 10º del Decreto 1893 de 2021 establece que la Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información (OTSI) tiene entre sus funciones la de *“Administrar y soportar la infraestructura tecnológica del Departamento Nacional de Planeación” (...)*
3. El servicio de mesa de ayuda efectúa tanto la recepción, atención, solución y cierre de solicitudes asociadas con servicios de TIC, como la gestión, administración, mantenimiento y soporte técnico a usuarios finales, a través del modelo de tercerización, mediante la contratación de una Mesa de Ayuda bajo los lineamientos previstos por el acuerdo marco de precios.
4. Entendiendo que la sostenibilidad de los servicios de tecnología, sistemas de información y comunicaciones, se han convertido en una de las necesidades primordiales, se deben mantener los sistemas de información y comunicaciones respaldados, asegurando la integridad y disponibilidad de la información





5. El día 14 de diciembre de 2022, se suscribió la Orden de Compra nro. 102153 (número interno DNP-OC-020-2022) por valor de MIL CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON DOCE CENTAVOS (\$1.143.427.794,12) incluido IVA y todos los tributos a que haya lugar, con un plazo de ejecución contado a partir del acta de inicio, es decir del 23 de diciembre de 2022 hasta el 22 de diciembre de 2023.
6. La cláusula 9.2 del acuerdo marco de Mesa de Servicios nro. CCE-183-AMP-2020, bajo el cual se suscribió la orden de compra compra nro. 102153, establece lo siguiente:

“(...) 9.2 Actualización de Precios de la orden de compra por SMMLV, IPC y TRM

La Entidad Compradora, previa solicitud del proveedor, debe realizar los siguientes ajustes a la Orden de Compra durante su ejecución:

- a. Actualizar cada año a partir de la colocación de la Orden de Compra el precio de los Servicios de Mesa que dentro de su precio incluyan la remuneración de uno o más Agentes, con base en el incremento del SMMLV decretado para ese año por el Gobierno Nacional.*
- b. Actualizar cada año a partir de la colocación de la Orden de Compra el Precio de los Servicios de mesa que dentro de su precio no incluyan la remuneración de un Agente, con la variación del Índice de Precios al Consumidor para el periodo transcurrido, conforme a los datos publicados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).*

(...)

7. Mediante comunicación del proveedor de fecha del 13 de enero de 2023, dirigida a los supervisores de la orden compra n.º 102153 (número interno DNP-OC-020-2022), se solicitó conforme lo establecido en el acuerdo marco de precios las actualizaciones de los precios de la citada orden.
8. El DNP tiene dentro de los servicios de mesa que se contrataron mediante la orden de compra n.º 102153 (número interno DNP-OC-020-2022), y que están relacionados con el aumento de precios del acuerdo marco de mesa de servicios de la cláusula 9.2 en los literales a y b, lo siguiente:
 - a. Seis (6) soportes en sitio general nivel 1, doce (12) soportes en sitio técnico nivel 1 y un (1) Coordinador de mesa de servicios, quienes efectúan tanto la recepción, atención, solución y cierre de solicitudes asociadas con servicios de TIC, como la gestión, administración y soporte técnico a usuarios finales, contenidos en el literal a), cláusula 9.2 del precitado acuerdo marco.
 - b. Un (1) mantenimiento preventivo para 149 computadores de escritorio, 103 portátiles, 11 workstation, 4 impresoras multifuncionales y 17 scanner, contenidos en el literal b, de la cláusula 9.2 del precitado acuerdo marco.

9. La actualización de precios antes referida debe realizarse por el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2023 y hasta el 22 de diciembre de 2023, vencimiento de la orden de compra, es decir, por 11 meses y 22 días (352 días), de acuerdo con el análisis que se describe a continuación:





DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

- a. Para el servicio de recurso humano el incremento corresponde al 16% del salario mínimo mensual definido por el Gobierno Nacional para la vigencia 2023¹.

ORDEN DE COMPRA No. 102153 Unión Temporal Sinergy-Microhard	Ultimo valor pagado por mes en el 2022	Incremento solicitado por Acuerdo Marco basado en Incremento Salarial 2023 (16%) por mes	Valor a pagar por mes con incremento Salarial	ADICIÓN SOLICITADA Valor a pagar por 11 meses y 22 días
Valor servicio personal 1 mes	\$ 79.861.458,27	\$ 12.777.833,32	\$ 92.639.291,59	\$ 149.926.577,66
Valor IVA	\$ 15.173.677,07	\$ 2.427.788,33	\$ 17.601.465,40	\$ 28.486.049,75
Valor Adjudicado	\$ 95.035.135,34	\$ 15.205.621,65	\$ 110.240.756,99	\$ 178.412.627,41

- b. Para los mantenimientos preventivos de los equipos el incremento corresponde a la variación anual del IPC del 13,12 % para el 2023 definido por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

ORDEN DE COMPRA No. 102153 Unión Temporal Sinergy-Microhard	Ultimo valor pagado por mes en el 2022	Incremento solicitado por Acuerdo Marco basado en IPC (13,12%)	Valor a pagar por mes con incremento IPC	ADICIÓN SOLICITADA Valor a pagar
Valor servicio mantenimiento	\$ 2.526.193,30	\$ 331.436,56	\$ 2.857.629,86	\$ 331.436,56
Valor IVA	\$ 479.976,73	\$ 62.972,95	\$ 542.949,67	\$ 62.972,95
Valor Adjudicado	\$ 3.006.170,03	\$ 394.409,51	\$ 3.400.579,54	\$ 394.409,51

A continuación, se relaciona el detalle de los valores consolidados del servicio de recurso humano y mantenimiento con sus respectivos incrementos:

ítem	ARTÍCULO	CANTIDAD	VALOR ADICIÓN SIN IVA	VALOR IVA	VALOR ADICIÓN CON IVA
1	Reajuste salarial 2023 (Líneas 1,2,3 orden inicial) para un plazo de 352 días	1	\$149.926.577,66	\$28.486.049,76	\$178.412.627,42
2	Reajuste IPC – servicios mantenimientos 2023 (líneas de 4 a 8 de la orden de compra inicial)	1	\$331.436,56	\$62.972,95	\$394.409,51
	TOTAL GENERAL		\$ 150.258.014,22	\$ 28.549.022,71	\$ 178.807.036,93

VALOR INICIAL ORDEN INCLUIDO IVA	VALOR ADICIÓN 1 INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL DE LA ORDEN INCLUIDO IVA
\$1.143.427.794,12	\$178.807.036,93	\$1.322.234.831,05

10. En cuanto, al desarrollo de la Orden de Compra, el contratista Unión Temporal Sinergy - Microhard a la fecha ha cumplido con sus obligaciones establecidas en el Acuerdo Marco de Precios, brindando sus servicios, como se evidencia en los informes de supervisión recibidos hasta la fecha y sobre los cuales se han realizado los siguientes pagos:

El aumento del 16% fue definido desde el 20 de diciembre de 2022 por la Mesa de Concertación Salarial, integrada por centrales obreras, gremios de la producción y el Gobierno Nacional.

DNP

Firmado
digitalmente





DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

VIGENCIA	MESES	PAGOS REALIZADOS	FACTURA
2022	DICIEMBRE	\$25.342.702,76	SLMH298 SLMH299
2023	ENERO	\$95.035.135,34	SLMH313 SLMH314

11. Ahora bien, previo al análisis respectivo, se evidencia que la adición solicitada es necesaria para el cumplimiento de las funciones y fines a cargo del DNP, siendo indispensable contar con los mencionados servicios y dar cumplimiento con lo dispuesto por el acuerdo marco de precios. En ese sentido, el valor de la adición a suscribir es por la suma de **CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL TREINTA Y SEIS PESOS CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE. (\$178.807.036,93)** Incluido IVA, la cual no supera el 50 % de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales de conformidad con lo estipulado en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, el cual señala: “Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales”, como se muestra a continuación:

	V/ORDEN DE COMPRA	Equivalencia en SMLMV	Valor Máximo permitido a adicionar SMLMV equivalente al 50 % del valor del contrato	SMLMV	AÑO	V/FINAL DE ORDEN DE COMPRA
Valor inicial de la orden de compra	\$ 1.143.427.794,12	1.143,42	571,71	\$ 1.000.000	2022	\$1.143.427.794,12
ADICIÓN nro. 1	\$ 178.807.036,93	154,14	417,57	\$ 1.160.000	2023	\$1.322.234.831,05

SMLMV en los cuales se puede adicionar nuevamente el contrato

417,57 SMLMV

La adición se financia a través de los rubros presupuestales así

RECURSOS	VALOR A AFECTAR	CDP
C-0399-1000-8-0-0399066-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS TECNOLÓGICOS - FORTALECIMIENTO DE LAS TIC PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL DNP A NIVEL NACIONAL	\$141.257.559	PGN 98523
A-02-02-02-008-003-01-6 SERVICIOS DE GESTIÓN DE RED E INFRAESTRUCTURA DE TI	\$ 37.549.477,93	SGR 17723
TOTAL	\$178.807.036,93	

Cordialmente,

CLAUDIA BEN-AMY PAEZ
Supervisora Contrato

WALTER RENTERIA IBARGUEN
Supervisor Contrato

Anexo:

- CDP DNP nro. 98523 del 24 de febrero de 2023
- CDP SGR nro. 177237 del 27 de febrero de 2023
- Comunicación de la Unión Temporal Sinergy - Microhard.
- Consulta de antecedentes

Preparó: Claudia Angélica Ben-Amy Páez, Coordinadora Grupo de Gestión de Usuarios

Página 4 de 4



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 17 de marzo de 2023, a las 14:42:30, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Nit
No. Identificación	8002507216
Código de Verificación	8002507216230317144230

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 17 de marzo de 2023, a las 14:45:47, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	19329814
Código de Verificación	19329814230317144547

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de
Identificación:

Cédula de ci ▼

Número
Identificación:

19329814

¿Escriba la cantidad de letras del primer nombre de la persona a la cual
esta expidiendo el certificado?



cali

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) JORGE URIEL NOVA MONTAÑO identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 19329814.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: viernes, marzo 17, 2023 - Hora de consulta: 14:47:32

[Privacidad](#) • [Términos](#)

OTRAS ENTIDADES



Procuraduría General de la Nación



Sede principal

Dirección: Carrera 5 # 15-80, Bogotá D.C., Colombia

Código Postal: 11032

Horario de atención: Lunes a viernes, 8 a.m. a 5 p.m., jornada continua

Teléfono conmutador: +57 601 587 8750

Línea gratuita: +57 01 8000 940 808

Línea anticorrupción: +57 01 8000 940 808

Contáctenos: [Sede Electrónica](#)

Correo de notificaciones judiciales: procesosjudiciales@procuraduria.gov.co

[Twitter](#)

[Instagram](#)

[Facebook](#)

[Mapa del sitio](#)

[Políticas de protección de datos](#)



Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de
Identificación:

Nit



Número
Identificación:

8002507216

¿Escriba las dos primeras letras del primer nombre de la persona a la cual
esta expidiendo el certificado?



1

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) MICROHARD S A S identificado(a) con NIT Número 8002507216.

La persona no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: viernes, marzo 17, 2023 - Hora de consulta: 14:44:24

[Privacidad](#) • [Términos](#)

OTRAS ENTIDADES



Procuraduría General de la Nación



Sede principal

Dirección: Carrera 5 # 15-80, Bogotá D.C., Colombia

Código Postal: 11032

Horario de atención: Lunes a viernes, 8 a.m. a 5 p.m., jornada continua

Teléfono conmutador: +57 601 587 8750

Línea gratuita: +57 01 8000 940 808

Línea anticorrupción: +57 01 8000 940 808

Contáctenos: [Sede Electrónica](#)

Correo de notificaciones judiciales: procesosjudiciales@procuraduria.gov.co

[Twitter](#)

[Instagram](#)

[Facebook](#)

[Mapa del sitio](#)

[Políticas de protección de datos](#)





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

👤 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 17/03/2023 06:10:41 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **19329814** y Nombre: **JORGE URIEL NOVA MONTAÑO**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **56212611** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Búsqueda](#)[🖨 Imprimir](#)

Información

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

ES UN
HONOR
SER POLICÍA



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:51:19 PM horas del 17/03/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **19329814**

Apellidos y Nombres: **NOVA MONTAÑO JORGE URIEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 17 de marzo de 2023, a las 14:44:25, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Nit
No. Identificación	8300780901
Código de Verificación	8300780901230317144425

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 17 de marzo de 2023, a las 14:47:26, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	38289032
Código de Verificación	38289032230317144726

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de
Identificación:

Nit



Número
Identificación:

8300780901

¿Escriba las dos primeras letras del primer nombre de la persona a la cual
esta expidiendo el certificado?



8

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) SINERGY & LOWELLS S.A.S. identificado(a) con NIT Número 8300780901.

La persona no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: viernes, marzo 17, 2023 - Hora de consulta: 14:46:03

[Privacidad](#) • [Términos](#)

OTRAS ENTIDADES



Procuraduría General de la Nación



Sede principal

Dirección: Carrera 5 # 15-80, Bogotá D.C., Colombia

Código Postal: 11032

Horario de atención: Lunes a viernes, 8 a.m. a 5 p.m., jornada continua

Teléfono conmutador: +57 601 587 8750

Línea gratuita: +57 01 8000 940 808

Línea anticorrupción: +57 01 8000 940 808

Contáctenos: [Sede Electrónica](#)

Correo de notificaciones judiciales: procesosjudiciales@procuraduria.gov.co

[Twitter](#)

[Instagram](#)

[Facebook](#)

[Mapa del sitio](#)

[Políticas de protección de datos](#)



Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de
Identificación:

Cédula de ci ▼

Número
Identificación:

38289032

¿ Cuanto es 4 + 3 ? 

1

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) EVIS ISABEL RIOS CARREÑO identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 38289032.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: viernes, marzo 17, 2023 - Hora de consulta: 14:49:00

[Privacidad](#) • [Términos](#)

OTRAS ENTIDADES



Procuraduría General de la Nación



Sede principal

Dirección: Carrera 5 # 15-80, Bogotá D.C., Colombia

Código Postal: 11032

Horario de atención: Lunes a viernes, 8 a.m. a 5 p.m., jornada continua

Teléfono conmutador: +57 601 587 8750

Línea gratuita: +57 01 8000 940 808

Línea anticorrupción: +57 01 8000 940 808

Contáctenos: [Sede Electrónica](#)

Correo de notificaciones judiciales: procesosjudiciales@procuraduria.gov.co

[Twitter](#)

[Instagram](#)

[Facebook](#)

[Mapa del sitio](#)

[Políticas de protección de datos](#)





POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:50:45 PM horas del 17/03/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **38289032**

Apellidos y Nombres: **RIOS CARREÑO EVIS ISABEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 17/03/2023 03:49:58 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **38289032** y Nombre: **EVIS ISABEL RIOS CARREÑO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **56195544** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda Imprimir

Información

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

El futuro
es de todosGobierno
de Colombia

ES UN
HONOR
SER POLICÍA

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE

SINERGY & LOWELLS S.A.S

NIT 830.078.090-1

CERTIFICA

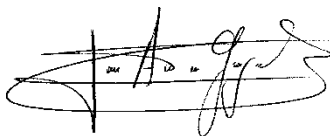
BAJO JURAMENTO:

Que la sociedad **SINERGY & LOWELLS S.A.S**, da estricto cumplimiento con el pago de salarios, prestaciones sociales y las obligaciones con los sistemas de salud, riesgos laborales ARL, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, instituto de bienestar familiar ICBF y Servicio Nacional de aprendizaje – SENA, dando cumplimiento con la ley 1607 de Diciembre 26 de 2012, y Decreto 0862 de Abril 26 de 2013, y en la fecha se encuentra a paz y salvo por dichos concepto, durante la vigencia de la sociedad, así mismo durante la vigencia de la orden de compra 77167 e incluyendo los últimos doce (12) meses, teniendo en cuenta los plazos establecidos en el Decreto 1670 de 2007.

De igual manera certifico que a partir del 1 de septiembre de 2013, la compañía realiza la autorretención del impuesto sobre la renta para la equidad –CREE.

Esta certificación se expide para dar cumplimiento con lo ordenado en el Artículo 50 de la ley 789 de Diciembre 27 de 2002 y Art 1 de la ley 828 de 2003.

Dada en Bogotá, D.C. a los seis (06) días del mes de marzo de dos mil veintitrés (2023).



JOSE ANTONIO GONZALEZ C

Revisor fiscal

C.C. 19.271.355

T.P 12423-T

SINERGY & LOWELLS S.A.S

BOGOTÁ D.C. Cra 7 Bis A No. 123-79 PBX: 600 1155

MEDELLÍN Carrera 43 A # 1 SUR – 50 San Fernando Plaza Torre 1, Oficina 0620

PBX: 6041869

Bogotá, Marzo 06 de 2023

**DECLARACIÓN JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y
APORTES PARAFISCALES (PERSONAS JURÍDICAS)**

Yo, JOSE JAIRO MOTTA CEPEDA, identificado con C.C. No. 19.197.735 de Bogotá, y con Tarjeta Profesional No. 47958-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de MICROHARD S.A.S., identificado con NIT: 800.250.721-6, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos profesionales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Caja de Compensación Familiar) y la correspondiente Nómina, pagados por la compañía durante la vigencia de la misma sociedad y **la vigencia del contrato de la orden de compra 77167 de 2021**, dichos pagos corresponden a los montos contabilizados y cancelados por la compañía durante dichos 6 meses, y CAS. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y 23 de la Ley 1150 de 2007

Cordialmente,



JOSÉ JAIRO MOTTA CEPEDA

C.C. No. 19.197.735 de Bogotá
Matrícula Profesional No. 47958-T
Revisor Fiscal

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de febrero de 2023 Hora: 08:51:15
Recibo No. AA23334158
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23334158F64D6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SINERGY & LOWELLS S.A.S.
Nit: 830078090 1
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01046063
Fecha de matrícula: 18 de octubre de 2000
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2022
Grupo NIIF: GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cra 7 Bis A No 123 79
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: isabel.rios@sinergyllowells.com
Teléfono comercial 1: 6001155
Teléfono comercial 2: 3212413767
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cra 7 Bis A No 123 79
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: isabel.rios@sinergyllowells.com
Teléfono para notificación 1: 6001155
Teléfono para notificación 2: 3212413767
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 9 de febrero de 2023 Hora: 08:51:15**

Recibo No. AA23334158

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23334158F64D6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0003231 del 26 de septiembre de 2000 de Notaría 25 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de octubre de 2000, con el No. 00749203 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada SINERGY ANDINA Y DEL CARIBE SOLUCIONES EN INFORMATICA S A SINERGY S A.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 968 del 18 de abril de 2011 de Notaría 43 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de abril de 2011, con el No. 01472090 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de SINERGY ANDINA Y DEL CARIBE SOLUCIONES EN INFORMATICA S A SINERGY S A a TECNOINFORMATICA & SINERGY ANDINA Y DEL CARIBE S A.

Por Acta de la Asamblea de Accionistas, del 17 de noviembre de 2011, inscrita el 26 de diciembre de 2011 bajo el número 01538531 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad anónima a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: TECNOINFORMATICA & SINERGY ANDINA Y DEL CARIBE S.A.S.

Por Acta del 17 de noviembre de 2011 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de diciembre de 2011, con el No. 01538531 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de TECNOINFORMATICA & SINERGY ANDINA Y DEL CARIBE S A a TECNOINFORMATICA & SINERGY ANDINA Y DEL CARIBE S A S.

Por Acta No. 030 del 25 de enero de 2013 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 8 de febrero de 2013, con el No. 01704584 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 9 de febrero de 2023 Hora: 08:51:15**

Recibo No. AA23334158

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23334158F64D6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

social de TECNOINFORMATICA & SINERGY ANDINA Y DEL CARIBE S A S a
SINERGY & LOWELLS S.A.S..

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal el siguiente: a. La comercialización de equipos de cómputo y de comunicaciones, de sus partes o componentes, de sus periféricos y accesorios, de programas y suministros, de asesorías y prestación de servicios para los mismos. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. A. La comercialización de equipos de cómputo y de comunicaciones, de sus partes o componentes, de sus periféricos y accesorios, de programas y suministros, de asesorías y prestación de servicios para los mismos. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. B. Mesa de ayuda (help desk) para: Equipos de cómputo, equipos de comunicación de datos, sistemas de redes eléctricas, cableado estructurado, centros de cómputo, redes L.A.N., redes W.A.N. y otros tipos de redes - Alquiler y/o arrendamiento de maquinaria y equipo de oficina como equipos de cómputo, comunicaciones, equipos eléctricos, electrónicos y todo lo relacionado con las partes que los conforman. - Compraventa, importación, diseño, fabricación, ensamble, reparación y alquiler de equipos electrónicos, tales como computadores, equipos de impresión, fotocopiado y escáneres, equipo de video y sonido.

- Comercialización de programas de computador. - Desarrollo y comercialización de software, equipos de cómputo y telecomunicaciones y afines con la informática y las telecomunicaciones. - Presentar

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 9 de febrero de 2023 Hora: 08:51:15**

Recibo No. AA23334158

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23334158F64D6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

servicios de alojamiento en las diferentes modalidades y colocación en datacenter propios y de terceros. - Diseño, implementación, operación, mantenimiento y administración de centros de cómputo - Datacenter propios y de terceros. - Desarrollo de software a la medida, en la modalidad de fábrica de software. - Asesoría en la compra, venta e instalación de: equipos de cómputo, software, equipos de comunicación de datos, redes de cableado estructurados, sistemas eléctricos, centros de cómputo, redes L.A.N. y redes W.A.N. C. Prestación de servicios profesionales de capacitación, formación, certificación en todo tipo de temas de manera presencial, virtual (e learning) y a distancia. - Diseño, fabricación y comercialización de todo tipo de muebles y mobiliario para hogar, oficinas, y bodegas para propósitos, remodelaciones y todo tipo de readecuaciones físicas. - Mantenimiento correctivo y preventivo de aires acondicionados, ups, cableado eléctricos., civil, técnica e ingeniería licita. - Prestación de servicios de BPO en nómina y gestión humana. - Prestación de servicios de outsourcing de personal, body shopping, personal de misión y personal en administración delegada, incluyendo, pero no limitándose a los procesos de selección, evaluación, formación, capacitación y administración. - Prestación de servicios de outsourcing de proceso de negocio incluyendo, pero no limitándose a la gestión, administración, operación, mantenimiento, evolución, procesamiento de información, digitalización. - Compraventa, suministro, instalación, mantenimiento y soporte técnico, de toda clase de productos relacionados con el ramo de sistemas de seguridad física y/o sistemas de circuito cerrado de televisión - y/o sistemas de control de acceso. - Prestación de servicios de outsourcing integral de gestión documental, incluyendo, pero no limitándose a la consultoría en ingeniería de procesos documentales, su gestión, administración, operación, mantenimiento, procesamiento de información, digitalización digitación, almacenamiento, custodia y habilitación de medios o mecanismos de consulta. - Adquisición y/o compraventa y/o distribución y/o comercialización y/o suministro y/o mantenimiento y/o renta de equipos de cómputo y/o instalación y/o compra y venta de licencias de software, hardware, servidores, redes, unidades de almacenamiento, partes y sus accesorios. - Servicio de fotocopiado. - Servicio de call center y contac center. - D. Venta y suministro de tóner y todo lo relaciona con impresión, acuerdo a las últimas disposiciones del gobierno, venta y suministro de tóner y todo lo relacionado con impresión, digitalización de documentos y fotocopiado. - Diseñar, instalar, analizar, proyectar, ampliar, mantener e instalar toda

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 9 de febrero de 2023 Hora: 08:51:15**

Recibo No. AA23334158

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23334158F64D6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

clase de redes de computación, redes de telecomunicaciones alámbricas e inalámbricas, redes de radiofrecuencia instalaciones lógicas, eléctricas, plantas eléctricas, sistemas de corriente regulada y normal, ups, torres de comunicación y eléctricas, equipos electrónicos, digitales, sistemas para edificios inteligentes, sistemas de potencia regulada y potencia no regulada. Sistemas de cableado estructurado, soluciones de conectividad. Interconexión, mantenimiento y montaje de redes LAN y WAN. - Servidores de seguridad con cámaras digitales CCTV importación, mantenimiento de equipos para CCTV, monitoreo, vigilancia y todos sus accesorios, cámaras análogas. Térmicas e IP, sistemas de posicionamiento, sistemas matriciales, PTZ, sistemas de intrusión (sic) y alarmas (sic) de todo tipo. - administrar, promocionar, y vender servicios y soluciones de informática, telecomunicaciones y telemática. Transmitir o prestar servicios de transmisión digitalizada de información en toda clase de aplicaciones, tales como voz. Videoconferencias, telefax, correo electrónico, acceso a base de datos. Transacciones financieras y tele banca. Emitir y recibir signos, señales, escritos, imágenes, sonidos, o informaciones de cualquier naturaleza la, prestación de un servicio de telecomunicaciones. - administración de procesos de nómina. - Administrar la operación y/o personal del call center para manejo de campañas de telemarketing, servicio al cliente y cobro de cartera. - Servicio de tercerización de procesos de negocios (BPO) por su sigla en inglés. - Diseñar, desarrollar, distribuir, y financiar aplicaciones de software de carácter comercial, didáctico, recreativo y científico para toda clase de equipos de computación, ya sea para fines específicos o fines generales. - Servicio de conectividad, administración, mantenimiento y mejoramiento de plataformas de comunicación y seguridad, que permiten acceso a internet. - Arrendamiento, implementación, actualización y mantenimiento de software para los módulos de nómina, recursos humanos presupuesto, tesorería, bancos, contabilidad, impuesto predial, industria y comercio, almacén, inventario, cualquier otro módulo. - Adquisición y enajenación y enajenación a título oneroso de bienes muebles e inmuebles; la explotación de establecimientos de comercio y las fuerzas o recursos de la naturaleza, promoción, gestión y desarrollo de todo tipo de operaciones inmobiliarias y urbanísticas, arriendo de bienes raíces destinados a vivienda urbana, de propiedad de la empresa y de terceros, labores de intermediación comercial entre arrendadores y arrendatarios, enajenación y explotación, incluso en arrendamiento, de las fincas, edificios, viviendas y locales e inmuebles en general, cualquiera que sea su destino resultantes de la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 9 de febrero de 2023 Hora: 08:51:15**

Recibo No. AA23334158

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23334158F64D6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

actividad. - Construcción, modificación y/o urbanización de terrenos y/o bienes raíces en general de cualquier clase para la explotación directa, en forma de arriendo o venta parcial o total de las construcciones, fabricación, elaboración, importación y exportación y/o venta incluso distribución de toda clase de materiales para la construcción y demás mercancías, administración, reparación y mantenimiento de bienes raíces y propiedades horizontales y en general la sociedad podrá así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$2.000.000.000,00
No. de acciones : 200.000,00
Valor nominal : \$10.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$800.000.000,00
No. de acciones : 80.000,00
Valor nominal : \$10.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$800.000.000,00
No. de acciones : 80.000,00
Valor nominal : \$10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La totalidad de las funciones de representación legal de la sociedad estarán a cargo del Gerente, cargo que será designado por la Asamblea General de Accionistas para un período de un (1) año contado a partir de su nombramiento. Podrá ser reelegido. Tendrá un suplente que lo reemplazará en sus ausencias temporales y definitivas, como también cuando para algún caso se declare impedido.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 9 de febrero de 2023 Hora: 08:51:15**

Recibo No. AA23334158

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23334158F64D6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo, y en especial, las siguientes: 1. Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional. 2. Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en estos estatutos. 3. Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad. 4. Presentar a la Asamblea General en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas. 5. Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuyo nombramiento y remoción le delegue la junta directiva o la Asamblea de Accionistas. 6. Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía. 7. Convocar la Asamblea General a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos. 8. Convocar la Junta Directiva (si ésta llegara a existir) cuando lo considere necesario o conveniente y mantenerla informada del curso de los negocios sociales. 9. Cumplir las órdenes e instrucciones que le impartan la Asamblea General o la Junta Directiva (si ésta llegara a existir), y, en particular, solicitar autorizaciones para los negocios que deben aprobar previamente la asamblea o la Junta Directiva según lo disponen las normas correspondientes del presente estatuto. 10. Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad. 11. Elaborar el reglamento de emisión, ofrecimiento y colocación de acciones en reserva de conformidad con lo previsto en el artículo décimo cuarto (14) de estos estatutos. Parágrafo primero.- El Gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas. Parágrafo segundo.- Cuando el gerente sea una persona distinta de los accionistas que mediante el presente documento constituyen la sociedad TECNOINFORMATICA & SINERGY ANDINA Y DEL CARIBE SAS., la asamblea general de accionistas podrá limitar las actuaciones y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 9 de febrero de 2023 Hora: 08:51:15**

Recibo No. AA23334158

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23334158F64D6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

facultades del gerente en cuanto al monto o tipo a través de acta en la cual consten tales limitaciones la cual se inscribirá ante el registro mercantil. Parágrafo tercero: El Gerente deberá rendir cuentas comprobadas de su gestión, cuando se lo exijan la Asamblea General Accionistas, al final de cada año y cuando se retire de su cargo. El suplente tendrá limitada sus atribuciones a cincuenta (50) salarios mínimos legales vigentes, cuando entre a reemplazarlo y será igualmente nombrado por la Asamblea General de Accionistas con la misma posibilidad de ser reelegido.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 21 del 3 de enero de 2012, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de enero de 2012 con el No. 01600213 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Evis Isabel Rios Carreño	C.C. No. 000000038289032

Por Acta No. 69 del 22 de diciembre de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de diciembre de 2020 con el No. 02649589 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Carreño Pacheco Evis Maria	C.C. No. 000000042498252

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 0000007 del 3 de junio de 2004, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de julio de 2004 con el No. 00942960 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 9 de febrero de 2023 Hora: 08:51:15**

Recibo No. AA23334158

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23334158F64D6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Revisor Fiscal Jose Antonio Gonzalez C.C. No. 000000019271355
Principal Castañeda T.P. No. 12423-T

Por Escritura Pública No. 0003231 del 26 de septiembre de 2000, de Notaría 25 de Bogotá D.C., inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de octubre de 2000 con el No. 00749203 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Gustavo Rodolfo Blanco	C.C. No. 000000019120066
Suplente	Sinisterra	

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 683 del 7 de abril de 2010 de la Notaría 43 de Bogotá D.C.	01380402 del 4 de mayo de 2010 del Libro IX
E. P. No. 968 del 18 de abril de 2011 de la Notaría 43 de Bogotá D.C.	01472090 del 19 de abril de 2011 del Libro IX
E. P. No. 1605 del 20 de junio de 2011 de la Notaría 43 de Bogotá D.C.	01489413 del 20 de junio de 2011 del Libro IX
Acta del 17 de noviembre de 2011 de la Asamblea de Accionistas	01538531 del 26 de diciembre de 2011 del Libro IX
Acta No. 21 del 3 de enero de 2012 de la Asamblea de Accionistas	01598352 del 12 de enero de 2012 del Libro IX
Acta No. 25 del 17 de septiembre de 2012 de la Asamblea de Accionistas	01680068 del 9 de noviembre de 2012 del Libro IX
Acta No. 030 del 25 de enero de 2013 de la Asamblea de Accionistas	01704584 del 8 de febrero de 2013 del Libro IX
Acta No. 065 del 16 de junio de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02579862 del 23 de junio de 2020 del Libro IX
Acta No. 78 del 29 de noviembre de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02768706 del 3 de diciembre de 2021 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 9 de febrero de 2023 Hora: 08:51:15**

Recibo No. AA23334158

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23334158F64D6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6202
Actividad secundaria Código CIIU: 6209
Otras actividades Código CIIU: 6201, 4651

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: CENTURY 21 S & L
Matrícula No.: 02675034
Fecha de matrícula: 12 de abril de 2016
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 7 Bis A No. 123 - 79 P 2
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 9 de febrero de 2023 Hora: 08:51:15**

Recibo No. AA23334158

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23334158F64D6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 15.223.262.289

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6202

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 15 de febrero de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 18 de agosto de 2022. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 9 de febrero de 2023 Hora: 08:51:15**

Recibo No. AA23334158

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23334158F64D6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 6 de marzo de 2023 Hora: 16:44:16**

Recibo No. AA23507036

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23507036D15A5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: MICROHARD S A S
Nit: 800250721 6
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00624233
Fecha de matrícula: 25 de noviembre de 1994
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2022

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Av Calle 72 No. 20-03 Oficina 503
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: contabilidad@microhard.com.co
Teléfono comercial 1: 2102564
Teléfono comercial 2: 3184019802
Teléfono comercial 3: 3108609542

Dirección para notificación judicial: Av Calle 72 No. 20-03 Oficina 503

Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: contabilidad@microhard.com.co
Teléfono para notificación 1: 2102564
Teléfono para notificación 2: 3184019802
Teléfono para notificación 3: 3108609542

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 6 de marzo de 2023 Hora: 16:44:16**

Recibo No. AA23507036

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23507036D15A5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Escritura Pública No. 4089, Notaria 38 de Santafé de Bogotá del 8 de noviembre de 1.994, inscrita el 28 de noviembre de 1.994, bajo el No. 471553 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada: MICROHARD LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 8 de la Junta de Socios del 16 de noviembre de 2011, inscrito el 2 de enero de 2012 bajo el número 01596295 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: MICROHARD LTDA., por el de: MICROHARD S A S.

Por Acta No. 8 de la Junta de Socios, del 16 de noviembre de 2011, inscrito el 2 de enero de 2012 bajo el número 01596295 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: MICROHARD S.A.S.

PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL, ADJUDICACIÓN O LIQUIDACIÓN JUDICIAL

Mediante Auto No. 460-007875 del 24 de junio de 2021, la Superintendencia de Sociedades, inscrito el 30 de Julio de 2021 con el No. 00005486 del libro XIX, en virtud de la Ley 1116 de 2006 ordenó la admisión al proceso de reorganización de la sociedad de la referencia

Mediante Aviso No. 415-000191 del 23 de julio de 2021, la Superintendencia de Sociedades, inscrito el 30 de Julio de 2021 con el No. 00005486 del libro XIX, en virtud de la Ley 1116 de 2006 ordenó inscribir el aviso por medio del cual se informó sobre la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 6 de marzo de 2023 Hora: 16:44:16**

Recibo No. AA23507036

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23507036D15A5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

expedición de la providencia que decreta el inicio del proceso de reorganización en la sociedad de la referencia.

En virtud de la Ley 1116 de 2006, mediante Auto No. 460-007875 del 24

de junio de 2021, inscrito el 30 de Julio de 2021 bajo el No. 00005486 del libro XIX, se nombró promotor(a) dentro del trámite de reorganización empresarial de la sociedad de la referencia a:

Nombre: Jorge Uriel Nova Montaña

Documento de Identificación: c.c. 19.329.814

Dirección del promotor: Av Calle 72 No. 20-03 Oficina 503 en Bogotá

D.C.

Teléfono(s) y/o fax del promotor: 2 10 25 64 celular: 310 860 95 42 - 318 401 98 02

Correo electrónico: contabilidad@microhard.com.co

Nominador: Superintendencia De Sociedades.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá como objeto principal. 1. Compra, venta y/o arriendo con o sin opción de compra de: A) Hardware definido como los componentes. Físicos y tangibles de un computador o computadora, sus componentes eléctricos, electrónicos, electromecánicos y mecánicos, cables; gabinetes; (racks de almacenamiento: san y servidores) o caja, periféricos y dispositivos auxiliares; como servidores, equipos de cómputo, computadores portátiles, monitores, teclados, mouses, impresoras, entre otros comercialización de hardware y software, al igual que elementos o dispositivos que sin pertenecer al núcleo fundamental de la computadora, permiten realizar operaciones de entrada salida complementarias al proceso de datos que realiza el procesador. B) Software: Definido como la suma total de los programas de cómputo, procedimientos y datos asociados que formen parte de las operaciones de un sistema de cómputo. C) Toda clase de equipos, máquinas y elementos relacionados con la ingeniería electrónica. D) Equipos de fotocopiado e impresión 2. En la prestación de servicios la compañía podrá: A) Prestar servicios de outsourcing en tecnologías

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 6 de marzo de 2023 Hora: 16:44:16**

Recibo No. AA23507036

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23507036D15A5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de la información, planeación, diseño y construcción de equipos y sistemas electrónicos, ensamble, servicios técnicos y profesionales en la asesoría, almacenamiento, hosting de la información, consultoría, gerencia de proyectos en hardware y software, mantenimiento preventivo y/o correctivo de hardware, software, equipos electrónicos, de informática; soporte y mantenimiento a redes, comunicaciones y toda actividad relacionada con las telecomunicaciones, que sirvan para el procesamiento de la información. Adquisición, instalación y configuración de centros de datos alterno. B) Desarrollar actividades de instalación y transporte de equipos de cómputo, electrónicos y similares. La sociedad prestara servicios. De; planeación, diseño, construcción de sistemas electrónicos, y aplicaciones y soluciones informáticas, mesa de servicios, call center, gerenciar proyectos relacionados con la consultoría, interventoría, migración de aplicativos, plataformas de cómputo, administración de centros de cómputo, archivo y gestión documental, administración en centros de impresión y fotocopiado, mantenimiento e instalación de cableado estructurado (voz, datos, eléctrico), con suministros de partes, repuestos, piezas, construcción, y toda clase de productos relacionados o afines con las ingenierías electrónica y de sistemas. La sociedad podrá adelantar el mantenimiento preventivo y correctivo de hardware y software. C) La consultoría en: Gerencia de proyectos para soluciones de hardware y software, instalación de equipos de cómputo, la asesoría, la interventoría, la asesoría misma en el desarrollo de los contratos de consultoría y la ejecución de estudio, diseño, anteproyectos, localización asesorías, coordinación técnica y programación. La sociedad está facultada para; comprar, vender, importar, exportar sistemas operativos, programas específicos y paquetes de programación especiales para el normal funcionamiento de los equipos de cómputo, electrónicos y de informática. Además, prestará los servicios de capacitación a través de diversos canales, entre otros aulas virtuales o aulas presenciales en sus instalaciones o de terceros en temas relacionados con informática, ofimática y de nuevas tecnologías informáticas como también adelantar programas de educación no formal.

3. La sociedad podrá realizar toda clase de negocios comerciales como formar parte de otras compañías, constituir consorcios y/o uniones temporales, representar o agenciar firmas nacionales o extranjeros, gravar o enajenar, permutar toda clase de bienes, también podrá dar o recibir toda clase de dinero en mutuo con o sin intereses constituyendo las garantías que fuesen necesarias, girar, aceptar o negociar títulos valores; y realizar toda clase de actos de comercio

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 6 de marzo de 2023 Hora: 16:44:16**

Recibo No. AA23507036

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23507036D15A5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

que faciliten el desarrollo del objeto social y el montaje de dicho negocio como tal. 4. Asimismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. El cumplimiento del objeto social principal se hará mediante la celebración de toda clase de contratos legalmente posibles como la compra, venta, arrendamiento, uso, usufructo, depósito, suministro, penda, fiducia, llave en mano. 5. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. 6. La sociedad podrá respaldar obligaciones de terceros.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$1.000.000.000,00
No. de acciones : 100.000,00
Valor nominal : \$10.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$1.000.000.000,00
No. de acciones : 100.000,00
Valor nominal : \$10.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$1.000.000.000,00
No. de acciones : 100.000,00
Valor nominal : \$10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una (1) persona natural, accionistas o no, quien actuará de forma independiente como representante legal principal. El representante legal principal, tendrá dos suplentes, designados por la Asamblea General de Accionistas conforme el artículo precedente.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 6 de marzo de 2023 Hora: 16:44:16**

Recibo No. AA23507036

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23507036D15A5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La Sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal principal, quien podrá actuar de forma independiente y no tendrán más restricciones de contratación que las señaladas en la ley. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal principal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal principal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal principal. Tanto los estados financieros de propósito general o especial, como los informes de gestión y demás cuentas sociales deberán ser presentadas por el representante legal principal a consideración de la asamblea de accionistas para su aprobación. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. La responsabilidad de los administradores contenida en la Ley 222 de 1995 le será aplicable tanto a los representantes legales como a la junta directiva, en caso de llegar a crearse. Límite a las facultades y suplentes: el gerente general en calidad de representante legal principal, podrá celebrar cualquier acto o contrato sin más limitación de cuantía y restricción que las señaladas en la ley. Parágrafo: La sociedad por acciones simplificada MICROHARD S.A.S. Tendrá dos (2) suplentes de la representación legal que actuarán en forma independiente y serán elegidos de conformidad con el artículo 29 de los presentes estatutos. Cuando asuman funciones, cualquier suplente de la representación legal actuará con las mismas facultades del principal excepto la cuantía que se limita a dos mil Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (\$2.000 SMLMV). Cualquier actuación que supere éste monto requerirá la autorización expresa y por escrito de cualquiera del representante legal principal.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 6 de marzo de 2023 Hora: 16:44:16**

Recibo No. AA23507036

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23507036D15A5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 19 del 31 de agosto de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de septiembre de 2022 con el No. 02874963 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Andres Fernando Simbaqueba Quitora	C.C. No. 79884150

Por Acta No. 02 del 11 de julio de 2017, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de julio de 2017 con el No. 02241794 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Suplente Del Representante Legal	Juan Pablo Pinto Diaz	C.C. No. 80003144

Por Acta No. 20 del 25 de enero de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de enero de 2023 con el No. 02926576 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Suplente Del Representante Legal	Bruneth Elisa Nova Montaña	C.C. No. 41745973

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 01 del 4 de febrero de 2014, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de marzo de 2014 con el No. 01813764 del Libro IX, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 6 de marzo de 2023 Hora: 16:44:16**

Recibo No. AA23507036

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23507036D15A5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Jose Jairo Motta Cepeda	C.C. No. 19197735

Por Acta No. 01 del 12 de mayo de 2017, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de mayo de 2017 con el No. 02224727 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Arnulfo Eduardo	C.C. No. 19438311 T.P.
Suplente	Ramirez Cepeda	No. 19991-T

Mediante Resolución No. T-000-0576 del 24 de noviembre de 2016, en firme desde el 3 de agosto de 2017, inscrita el 5 de abril de 2018 bajo el Registro No. 02319046 del libro IX, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN impuso a Ramírez Cepeda Arnulfo Eduardo, identificado con C.C. 19.438.311, T.P. 19991-t una sanción consistente en la cancelación de la inscripción profesional ante la junta central de contadores para el ejercicio de actividades propias de la ciencia contable.

Sin perjuicio en lo dispuesto en el artículo 164 del Código de Comercio, mediante Acta No. 01 de la Asamblea de Accionistas, del 12 de abril de 2018, inscrita el 13 de abril de 2018 bajo el número 02321577 del libro IX, se revocó la designación de Arnulfo Eduardo Ramírez Cepeda como Revisor Fiscal.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0002353 del 21 de octubre de 2003 de la Notaría 38 de Bogotá D.C.	00904102 del 28 de octubre de 2003 del Libro IX
E. P. No. 0003774 del 26 de octubre de 2005 de la Notaría 38 de Bogotá D.C.	01021399 del 16 de noviembre de 2005 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 6 de marzo de 2023 Hora: 16:44:16**

Recibo No. AA23507036

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23507036D15A5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

E. P. No. 0004394 del 29 de junio de 2007 de la Notaría 38 de Bogotá D.C.	01148655 del 2 de agosto de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0004394 del 29 de junio de 2007 de la Notaría 38 de Bogotá D.C.	01148656 del 2 de agosto de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0004394 del 29 de junio de 2007 de la Notaría 38 de Bogotá D.C.	01148659 del 2 de agosto de 2007 del Libro IX
E. P. No. 7591 del 8 de septiembre de 2010 de la Notaría 47 de Bogotá D.C.	01414001 del 14 de septiembre de 2010 del Libro IX
Acta No. 8 del 16 de noviembre de 2011 de la Junta de Socios	01596295 del 2 de enero de 2012 del Libro IX
E. P. No. 8932 del 28 de noviembre de 2011 de la Notaría 9 de Bogotá D.C.	01535742 del 16 de diciembre de 2011 del Libro IX
E. P. No. 8932 del 28 de noviembre de 2011 de la Notaría 9 de Bogotá D.C.	01535746 del 16 de diciembre de 2011 del Libro IX
E. P. No. 8932 del 28 de noviembre de 2011 de la Notaría 9 de Bogotá D.C.	01535747 del 16 de diciembre de 2011 del Libro IX
E. P. No. 8932 del 28 de noviembre de 2011 de la Notaría 9 de Bogotá D.C.	01535749 del 16 de diciembre de 2011 del Libro IX
Acta No. 04-2014 del 10 de octubre de 2014 de la Asamblea de Accionistas	01881039 del 30 de octubre de 2014 del Libro IX
Acta No. 09 del 22 de diciembre de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02172163 del 28 de diciembre de 2016 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 6 de marzo de 2023 Hora: 16:44:16**

Recibo No. AA23507036

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23507036D15A5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4651
Actividad secundaria Código CIIU: 9511
Otras actividades Código CIIU: 7730, 1812

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 14.031.872.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4651

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 4 de julio de 2017. Fecha de envío de información a Planeación : 26 de enero de 2023. \n \n Señor

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 6 de marzo de 2023 Hora: 16:44:16**

Recibo No. AA23507036

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23507036D15A5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL									
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes “Ítems de afectación de gastos”									
Numero:	17723	Fecha Registro:	2023-02-27	Unidad / Subunidad ejecutora:	01-030100 DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto			
Valor Inicial:	37.549.478,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual.:	37.549.478,00	Saldo x Comprometer:	37.549.478,00	
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS				
Número:	18423	Fecha Registro:	2023-02-27	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
VIGENCIA ANTERIOR									
Proviene Vigencia Anterior:	NO	CDP:		Compromiso:		Obligación:			
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO									
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	DETALLE MOVIMIENTOS				
1109 OFICINA DE TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN-OTSI	A-02-02-02-008-003-01-6 SERVICIOS DE GESTIÓN DE RED E INFRAESTRUCTURA DE TI	Nación	1103012	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER
					2023-02-27				
					Total:	37.549.478,00	0,00	37.549.478,00	37.549.478,00
Objeto:	Prestar los servicios de mesa de servicios, al amparo del Acuerdo Marco de Precios n.º CCE-183-AMP-2020, que permita la gestión, mantenimiento y soporte técnico de la infraestructura tecnológica que provee servicios de tecnologías de la información de las comunicaciones (TIC) a nivel de usuario final al Departamento Nacional de Planeación (DNP) a nivel 1.								

Firma Responsable



Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHdalconac DANIEL ALEXANDER ALMONACID BARRETO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 03-01-01-000 DNP GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema: 24/02/2023 12:00:00 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL											
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes “Ítems de afectación de gastos”											
Numero:	98523	Fecha Registro:	2023-02-24		Unidad / Subunidad ejecutora:	03-01-01-000 DNP GESTION GENERAL					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	141.257.559,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual.:	141.257.559,00	Saldo x Comprometer:	141.257.559,00	Vr. Bloqueado	0,00
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS						
Número:	99423	Fecha Registro:	2023-02-24		Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:		
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO											
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSORECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO	
1104 OFICINA DE TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN - OTSI	C-0399-1000-8-0-0399066-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS TECNOLOGICOS - FORTALECIMIENTO DE LAS TIC PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL DNP A NIVEL NACIONAL	Nación	11	CSF							
					Total:	141.257.559,00	0,00	141.257.559,00	141.257.559,00	0,00	
Objeto:	Prestar los servicios de mesa de servicios, al amparo del Acuerdo Marco de Precios n.º CCE-183-AMP-2020, que permita la gestión, mantenimiento y soporte técnico de la infraestructura tecnológica que provee servicios de tecnologías de la información d										

11040602301

Firma Responsable